

Preside la reunión el Señor JULIO RÓMULO PORTILLA ANGULO, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General, señor ERIK ANIBAL PRADO ARCOS.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, y el Artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Socios y Accionistas que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de Acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen. Lo que así se hace, resultando que los Accionistas y el número de sus Acciones, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta Acta, la que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía “TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PROFESIONAL “RIOVERDEÑO” S.A.”, dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el Secretario de la Junta, y certificada por éste y por el Presidente de la misma.

Se deja constancia que también asiste a la presente sesión el Comisario Principal de la Compañía, Señor FRANCISCO JAVIER ARCOS PATA, que fue especial e individualmente convocado e invitado a la presente Sesión.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los Punto del Orden del Día, los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

1.- Informe Anual del Gerente General de la Compañía.

El Señor Gerente General, Señor ERIK ANIBAL PRADO ARCOS, toma la palabra y da un resumen completo y muy explícito de las actividades económicas de la Compañía, señalando que por el hecho de que la agencia Municipal de Transito de Rioverde se encuentra en formación, todavía no definen los requisitos para obtener el Permiso de Operación, lo que no ha permitido hasta hoy sacar el RUC de la operadora, pero según lo señalado por la propia Directora de la Agencia Municipal , se lo realizara en los próximos días con lo que se dará cumplimiento cabal a la parte legal de constitución de la compañía.

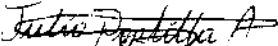
2.- Informe del Comisario de la Compañía.

El Comisario de la Compañía, Señora FRANCISCO JAVIER ARCOS PATA, indica que, a pesar del poco movimiento de las cuentas, por los problemas ya señalados por el Señor Gerente General, explica que ha realizado un análisis exhaustivo del Balance Anual, de sus Anexos y Libros de Contabilidad, encontrando que todas las cuentas se han llevado con corrección y da su informe favorable, en un Informe que se anexa al presente Acta. Informe que también es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el mismo que se adjunta a la presente Acta.

3.- Aprobación del Balance y Documentos Contables Anexos.

En razón de los Informes presentados por el Señor Gerente General y el Comisario Principal de la Compañía, la Junta General Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y Documentos Contables Anexos del año 2015, a fin sean enviados para el conocimiento y aprobación de la Superintendencia de Compañías.

Acto seguido, el Presidente de la Compañía y de la Junta, concede un receso para redactar la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los concurrentes. Siendo las 20:50, el Presidente declara terminada la sesión.


Sr. Julio Romulo Portilla Angulo
PRESIDENTE


Sr. Erik Anibal Prado Arcos
GERENTE GENERAL


Francisco Javier Arcos Pata
COMISARIO